



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RECTORADO**

"2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, **22 JUN 2018**

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 88.362-2.018, por las que tramita el sumario administrativo ordenado mediante Resolución N° 0913-2.018 del Rectorado de la U.N.T.; y

CONSIDERANDO :

Que en el artículo 2° de la mencionada resolución se ha dispuesto la suspensión preventiva del Prof. Eduardo Ramón HASSAN, D.N.I. N° 14.083.017 por el término establecido por el artículo 54° del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto N° 0467-1.999;

Que encontrándose próximo a su vencimiento dicho plazo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos aconseja se disponga la prórroga del mismo en las condiciones previstas por la disposición citada;

Que dicho aconsejamiento se funda en la gravedad de los hechos imputados y a la necesidad de contribuir al normal desenvolvimiento del procedimiento investigativo;

Que quien suscribe comparte los fundamentos aportados, debiendo aclararse que la medida adoptada tiene carácter meramente precautorio, no implicando prejuzgamiento alguno respecto de la cuestión objeto de sumario;

Que tales atribuciones son conferidas por el artículo 23° del Estatuto de la U.N.T.;

Por ello,

**LA VICERRECTORA SUBROGANTE A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la suspensión preventiva del Prof. Eduardo Ramón HASSAN, D.N.I. N° 14.083.017, dispuesta mediante Resolución N° 0913-2.018 por un período de sesenta (60) días corridos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54° del Decreto N° 0467-1.999.-

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Asuntos Jurídicos; comuníquese a la Facultad de Odontología e incorpórese al expediente N° 88.362-2.018.-

RESOLUCIÓN N° : **0042 2018**

-rv-

**Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán**

**Dra. LILIANA ESTER ZEMAN
VICERRECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GEN. DE DESPACHO**